

13/07/2012

## **En prisión preventiva quedó mujer que mató a su hijo de cuatro años**

Pasadas las ocho de la noche llegó hasta el Hospital del Salvador el fiscal Paul Martinson para formalizar a la mujer que el día anterior había apuñalado su hijo de cuatro años y que luego intentó quitarse la vida al interior de su casa en la comuna de Las Condes. El hecho quedó al descubierto cuando el padre de la imputada la sorprendió arriba de cama, agónica, siendo trasladada hasta una posta local. Debido a la gravedad de las heridas su hijo murió, pero ella sobrevivió y tras recuperar la consciencia en la UCI del hospital fue formalizada por el delito de parricidio.



El fiscal aseguró que "al estar despierta se le puede formalizar, aunque ella no hizo ningún comentario con respecto a la situación, haciendo uso a su derecho de guardar silencio". Además se le consultó por unas cartas que la mujer dejó y acerca de las posibles razones de esta drástica decisión. "Ella efectivamente dejó unas cartas, pero eso es materia de investigación, lo que si les puedo decir es que con respecto a las lesiones, el menor tenía nueve heridas en su pecho".

El cuatro tribunal de garantía de Santiago acogió la solicitud de la fiscalía y otorgó la prisión preventiva de la mujer, en base al peligro de fuga y al peligro de que atente nuevamente contra su vida. Además se dio un plazo de 90 días para la investigación.